

SECRETARIA: Santiago de Cali, 26 de junio de 2023. A despacho del señor Juez el presente proceso con la solicitud allegada. Sírvase Proveer.

La secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto sustanciación No. 139
Rad. 76001-3103-004-2022-00215-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

El apoderado de la parte actora solicita al Despacho se oficie a la entidad SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S., a fin de que informen la dirección electrónica que se encuentra reportada para la señora NATALIA SANCHEZ MARULANDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.305.505 y por ser procedente lo solicitado, el Juzgado

RESUELVE

LIBRESE oficio a la entidad SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S., a fin de que informe a este Despacho Judicial, el correo electrónico de la señora NATALIA SANCHEZ MARULANDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.305.505.

NOTIFIQUESE
El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI SECRETARÍA EN ESTADO No. 105 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE. CALI, 27 DE JUNIO DE 2023 LINDA XIOMARA BARON ROJAS SECRETARIA
